



# Principales cambios que impactarán en la operación del INE

Diego Badillo  
político@eleconomista.mx

El paquete de reformas a las leyes que rigen las elecciones en el país, mejor conocidas como "plan b" del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, tendrán impactos sustanciales en las tareas que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con expertos en la materia, estos son algunos de los ajustes más relevantes y las consecuencias que generaría, de ser aprobados en los próximos días por el Congreso de la Unión.

## Eliminación del Servicio profesional de Carrera

Las consecuencias sería que el INE no cuente con las capacidades técnicas para celebrar elecciones auténticas, con certeza, con los estándares que hoy puede garantizar y que permiten generar legitimidad en los resultados de los procesos electorales, los cambios planteados a la estructura electoral del INE afectan la columna vertebral del organismo. Una de las mayores fortalezas del órgano nacional electoral es la capacidad técnica para organizar elecciones (...) Puede hacer eso porque cuenta con una estructura profesional permanente que pertenece a un servicio civil de carrera, el más robusto del país. Eso garantiza que quienes ingresen al INE sea por concurso, que constantemente sean capacitadas, evaluadas y estén desplegadas en los 300 distritos electorales.



No me imagino una autoridad electoral que sea de carácter temporal organizando elecciones confiables y creíbles. La experiencia que tenemos de organizar elecciones de manera temporal son las elecciones internas de los partidos políticos y ya sabemos cómo terminan. Ese es un buen ejemplo de lo que es una elección no profesionalizada.



EN OPINIÓN DE  
Pamela San Martín,  
EXCONSEJERA DEL INE



EN OPINIÓN DE  
Rodrigo Morales,  
EX CONSEJERO DEL INE

## Desaparición de la Junta General Ejecutiva



Con ello se elimina el propósito de un órgano de dirección técnica, especializado, que conoce los movimientos operativos del día a día y que facilita la coordinación técnica entre todas las áreas del INE. En su lugar, se crea una Comisión de Administración formada por cinco consejeras electorales, por lo que éstas desarrollarán una función más administrativa. Se suprimen estructuras bajo el argumento de una mayor austeridad, se fusionan áreas que realizan funciones muy distintas sin ninguna evaluación de impacto, por ejemplo, la Dirección Ejecutiva de Administración con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; la Dirección Jurídica con la Dirección de lo Contencioso Electoral; o, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



EN OPINIÓN DE  
Instituto de Estudios para la Transición Democrática,  
IETD.

## Cambios a la figura del secretario Ejecutivo



El secretario Ejecutivo es, además de ser secretario del Consejo General del INE, que es el máximo órgano de dirección, es también el secretario de la Junta General Ejecutiva, conformada por las diferentes áreas técnicas, como las encargadas de organizar elecciones y también las que administran los tiempos del Estado en radio y televisión, los recursos de los partidos políticos y que garantizan la disposición de las herramientas tecnológicas para realizar todas esas actividades. Si bien la reforma no eliminaría al secretario, si elimina sus funciones de coordinación, como si las áreas se fueran a coordinar en sí mismas.



EN OPINIÓN DE  
Rodrigo Morales,  
EXCONSEJERO DEL INE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	4-5	13/12/2022	LEGISLATIVO

### Eliminación de las juntas distritales

Actualmente hay 300 juntas distritales (una por distrito electoral federal) que son coordinadas por la junta local (una por estado). Cada una de ellas cuentan con cinco vocales, cuyas funciones son:



#### De capacitación

A través de ellas se coordinan los trabajos de capacitación para alrededor de 12 millones de personas en una elección presidencial, por ejemplo, y seleccionan a 1.5 ciudadanos para que funjan como presidentes de casilla.



#### De organización

Es el encargado de la logística electoral, como la instalación de alrededor de 163,000 casillas en una elección federal, cercanas a los domicilios de los votantes y que se garantice la recolección de los paquetes electorales y se realicen los cómputos distritales.



#### Del registro

Se encarga del funcionamiento de los módulos para tramitar la credencial para votar.



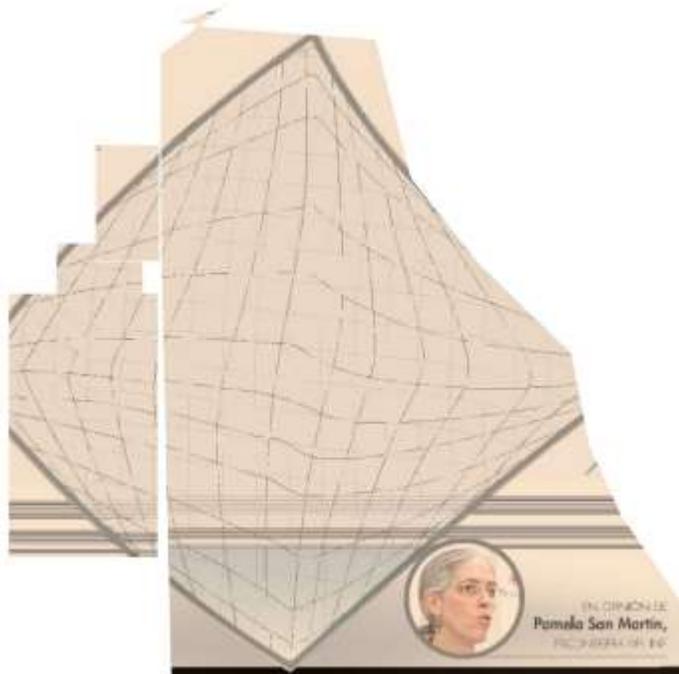
#### Del secretario

Se encarga de tramitar todos los procedimientos que se inician por cada una de las quejas que los actores políticos o ciudadanos presentan contra otro actor político por no cumplir con las reglas, por ejemplo.



#### Distrital

Es la instancia que coordina los trabajos de todas las demás áreas. La reforma plantea eliminar cuatro de esos cinco vocales y sustituirlos por personal temporal y evidentemente abre severos problemas para cumplir con cada tarea.



ENCUENTRO DE  
Pamela San Martín,  
PRESIDENTA DEL INE